



FM-546-2017 21 de julio de 2017

M.L. Marjorie Jiménez Vicerrectora Vicerrectoría de Acción Social

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio"

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Estimada señora Vicerrectora:

Para el trámite correspondiente en esa Vicerrectoría, me permito adjuntar proyecto Pry01-300-2018 "Fortalecimiento de las capacidades docentes del personal académico de la Facultad de Medicina y las instituciones públicas colaboradoras con la Universidad de Costa Rica, mediante la utilización de recursos tecnológicos de acceso gratuito", el mismo fue aprobado en la Sesión Ordinaria N. 282-2-2017 del Consejo Asesor de Facultad.

El proyecto establece la responsabilidad compartida entre la Mag. Arlyne Solano González como Administrativa y mi persona como Docente, esto dado que al ser un proyecto de Extensión Docente fue un requisito que nos estableció la asesora de la Vicerrectoría a su digno cargo, al indicarnos que un administrativo no puede inscribir proyectos de extensión docente y ser responsable del mismo.

Se realizó la gestión correspondiente por ustedes solicitada de visto bueno a la Vicerrectoría de Docencia (oficio FM-304-2017 fechado 21 de abril de 2017), sin embargo, no recibimos respuesta por escrito de parte de la Vicerrectoría de Docencia y vía telefónica nos indicaron que dicho oficio fue remitido directamente a su oficina, ya que a esa Vicerrectoría no compete otorgar visto bueno al proyecto por considerar que es de la competencia exclusiva de la Vicerrectoría de Acción Social.

Agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presenta, reitero a la señora Vicerrectora los sentimientos de nuestra consideración y respeto.

Atentamente.

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano

Adjunto lo indicado Cc: Archivo CFZ/LBM



